

C/. Alicante, 21 Tels: 98 589 44 91 - 98 687 14 21 * Fax: 96 589 11 40 Apdo, 190 * 03570 VILLAJOYOSA (Alicante)

D. Juan Bautista Renart Moltó, Secretario del Consejo Rector del OAL del Centro Municipal de Asistencia Hospital Asilo Santa Marta,

CERTIFICA: Que el Consejo Rector en sesión extraordinaria del día 20-09-2019, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO RECTOR DEL OAL CMA HOSPITAL ASILO SANTA MARTA Y ESTABLECIMIENTO DE SU RÉGIMEN DE SESIONES.

Vista la propuesta del Presidente del OAL Centro Municipal de Asistencia Hospital Asilo Santa Marta, del siguiente tenor literal:

"Andrés Verdú Reos, Presidente del OAL Centro Municipal de Asistencia Hospital Asilo Santa Marta, al Consejo Rector, tiene el honor de elevar la siguiente,

PROPUESTA DE ACUERDO

Vista la necesidad de constituir el Consejo Rector del OAL Centro Municipal de Asistencia Hospital Asilo Santa Marta, tras la constitución del Ayuntamiento, así como del establecimiento de su régimen de sesiones.

Por medio del presente, propongo al Consejo rector la adopción de los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO: Constituir el Consejo Rector del OAL Centro Municipal de Asistencia Hospital Asilo Santa Marta, integrado por los siguientes miembros:

Presidente. Andrés Verdú Reos.

Concejala de Bienestar Social: María Asunción Lloret Ortigosa.

Concejala de Sanidad: Marta Sellés Senabre.

Concejal Grupo PSOE: Isabel Perona Alitte.

Concejal Grupo PP: Ana Alcazar Cabanillas.

Concejal Grupo Ciudadanos: Carolina. J. Pérez Agudo.

Concejal Grupo Compromís: Josep Castñeira Cots.

Concejal Grupo Gent per La Vila: Pedro Alemany Pérez.

Superior Hermanas Salesianas del Sagrado Corazón de Jesús: Ana Moya Ortega. Vocal a propuesta Grupo PSOE: Antonio De Padua Zaragoza Moñino.

Vocal a propuesta Grupo PP: Soraya Hernández Méndez.

Vocal a propuesta Grupo Ciudadanos: Eloy Civera Pobes.



C/. Alicante, 21
Tels: 96 589 44 91 - 96 687 14 21 - Fax: 96 589 11 40
Apdo. 130 - 03570 VILLA-LOYOSA (Alicante)

Vocal a propuesta Grupo Compromís: Claudio Morales Llinares

Vocal a propuesta Grupo Gent per La Vila: Pascal Amigo de Vleeschauwer.

SEGUNDO: El Consejo Rector del OAL Centro Municipal de Asistencia Hospital Asilo Santa Marta, celebrará sesiones ordinarias el tercer viernes de los meses de enero, abril, julio y octubre a las 13,30 horas."

La Junta de Gobierno del Oal Centro Municipal de Asistencia Hospital Asilo

Santa Marta POR UNANIMIDAD ACUERDA:

PRIMERO: Constituir el Consejo Rector del OAL Centro Municipal de Asistencia Hospital Asilo Santa Marta, integrado por los siguientes miembros:

Presidente. Andrés Verdú Reos.

Concejala de Bienestar Social: María Asunción Lloret Ortigosa.

Concejala de Sanidad: Marta Sellés Senabre.

Concejal Grupo PSOE: Isabel Perona Alitte.

Concejal Grupo PP: Ana Alcazar Cabanillas.

Concejal Grupo Ciudadanos: Carolina. J. Pérez Agudo.

Concejal Grupo Compromís: Josep Castñeira Cots.

Concejal Grupo Gent per La Vila: Pedro Alemany Pérez.

Superior Hermanas Salesianas del Sagrado Corazón de Jesús: Ana Sánchez Pacheco

Vocal a propuesta Grupo PSOE: Antonio De Padua Zaragoza Moñino.

Vocal a propuesta Grupo PP: Soraya Hernández Méndez.

Vocal a propuesta Grupo Ciudadanos: Eloy Civera Pobes.

Vocal a propuesta Grupo Compromís: Claudio Morales Llinares

Vocal a propuesta Grupo Gent per La Vila: Pascal Amigo de Vleeschauwer.



C/. Alicante, 21
Tels: 96 569 44 91 - 96 665 14 21 • Fax: 96 589 11 40
Apdo: 190 • 03570 VR.L.AJOYOSA (Alicante)

SEGUNDO: El Consejo Rector del OAL Centro Municipal de Asistencia Hospital Asilo Santa Marta, celebrará sesiones ordinarias el tercer viernes de los meses de enero, abril, julio y octubre a las 13,30 horas.

Y para que conste expido la presente del orden del Sr. Presidente y con su Vº Bº, con la advertencia de lo dispuesto en el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Loçales, en Villajoyosa a 21 de julio de 2021

V°B° FI Presidente El Secretario,

Andrés Verdú Reos

Juan Bautista Renart Moltó